

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXVI

Núm. 8.052

Segunda Época

Domingo 17 de Junio de 1934

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

La imprevisión del Gobierno

No está sucediendo con el Estatuto de Cataluña nada que no nos hubiéramos figurado que iba a suceder los que le impugnamos a su presentación. Y el Gobierno español ha sido tan poco previsora o tan inconsciente, que no tiene previstos estos acontecimientos ni el modo de salir de ellos.

Ahora el Tribunal de Garantías ha dictado un fallo, que hemos de suponer justo puesto que carece de apelación y ha sido dictado por el más alto tribunal de la nación, pero el fallo es completamente romántico, porque el Tribunal carece de medios para hacerlo efectivo. El Gobierno de Cataluña dice que no le acata y que no quiere cumplirlo. ¿De qué medios dispone el Tribunal para hacerle cumplir? De ninguno; absolutamente de ninguno. Los Tribunales de Cataluña dependen de la Generalidad; las fuerzas de orden público, también; los empleados y subalternos de todas clases, de la misma manera. El Estado no tiene en Cataluña nada más que el ejército, pero los autonomistas saben muy bien, que Felipe V murió hace un par de siglos y que no es fácil que se levante de su tumba. No temen, pues, que el ejército se vaya a emplear contra ellos. Y el Gobierno en el orden civil carece de representante y de fuerza de clase alguna, pues entre las muchas imprevisiones del disparejo Estatuto concedido a Cataluña, se halla la de que el Gobierno central no tenga en la región representativa ninguna de su autoridad, ya que según dicho Estatuto, el representante es el Presidente de la Generalidad, elegido por la propia Generalidad sin acuerdo ni placet ninguno del gobierno de España. El gobierno tiene, por lo tanto, un representante que él no ha podido elegir ni escoger y que no sabe qué confianza puede merecerle, pero que desde luego no le puede merecer ninguna en los únicos casos en que realmente necesita hacer uso de él, o sea, cuando tiene reclamaciones que hacer o deberes que exigir al gobierno autonomista.

No sabemos, por lo tanto, hasta donde llegará la torpeza de los autonomistas que actualmente rigen los destinos de Cataluña, pero si tuvieren un poco de habilidad o un poco de atrevimiento — de esto tienen más que de lo primero — se reírían impunemente, como nos tememos que se rían en definitiva, del Tribunal de Garantías y del Gobierno de España. El conocido sistema de la resistencia pasiva les bastaría para ello. No tendrían necesidad de hacer nada. Tendrían bastante con no hacer nada.

Si pierden el pleito será por su precipitación y poca habilidad; porque harán actos que acaso obliguen al gobierno de España — tenemos seguridad de que contra su voluntad — a intervenir decididamente en el problema.

Ahí pero esta intervención no puede ser suave ni agradable, ni para Cataluña ni para el resto de España.

Estábamos convencidos de que el Estatuto había de ser perjudicial y enojo para Cataluña y España en general, pero no hubiéramos creído que esos perjuicios se pusieran tan pronto de relieve.

La realidad ha superado nuestra imaginación.

FERNANDO

Del Gobierno civil

Hablando con el Gobernador

Se constituye la Comisión ejecutiva de la Cámara Uvera. Visita del diputado socialista señor Romero Solano.

El Gobernador civil comenzó su charla de ayer con los informadores, dándonos cuenta de haberse constituido a la una de la tarde, en su despacho, la Comisión ejecutiva de la Cámara Uvera.

En el acto de la constitución se dio lectura al decreto que publica la «Gaceta» llegada ayer a nuestra capital y los vocales quedaron posesionados de sus cargos.

Posteriormente a las cuatro de la tarde, se reunió la Comisión en la Cámara y se procedió a la elección de cargos, que han resultado los siguientes:

Presidente, en virtud de la propia disposición gubernamental, el Presidente de la Cámara de Comercio, señor Bustos; Vicepresidente, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, señor Rueda Ferrer; tesorero, el presidente del Círculo Mercantil, señor Olivares; contador, el vocal de la Cámara Agrícola, señor Díaz Ferrer, y secretario, el funcionario de la Cámara don Miguel Gabín Belmonte.

La Comisión comenzará seguidamente a dar cumplimiento a las disposiciones que se señalan en la citada «Gaceta».

Dijo a continuación el señor Hernández Mir que había recibido de Madrid un telefonema en el que se le anunciaba haber salido para Almería el libramiento de 246 705 02 pesetas con destino a las obras del camino de Enix.

Después manifestó que había recibido la visita del diputado socialista por

Cáceres, don Luis Romaro Solano, al que acompañaba una comisión de socialistas locales.

Le solicitaron autorización para una conferencia antifascista que se celebrará hoy en el centro socialista, y la concedió, previa la instancia reglamentaria.

Le pidieron después fueran puestos en libertad los presos de estos días y hubo de manifestarles que, aun con mucho sentimiento, no podía acceder al ruego por tratarse de sanciones que hubo de imponer por infracción de las disposiciones del Gobierno en relación con la huelga ilícita.

—Les agregué— dijo el Gobernador— que el primero que desea la libertad de los detenidos soy yo; pero eso depende de la conducta que sigan. Así lo dije en Pechina y así lo digo ahora y siempre. Yo tengo que defender el orden y esa defensa trae consigo la necesidad dolorosa de imponer sanciones. Por lo tanto, lo que se haya de hacer depende de ellos y no de mí.

Tanto el señor Romero como los demás visitantes me manifestaron que ellos no se hacen solidarios de los actos que cometen algunos elementos aislados; pero yo no puedo distinguir y únicamente he de atender a que todos juntos han querido ir a la huelga y a todos juntos la han sostenido. De modo que las distinciones o separaciones han de hacerlas ellos y no yo.

—El mitin de mañana— prosiguió el señor Hernández Mir— se da a título de antifascista. El alcalde de Albóx también me ha pedido permiso para otro acto también antifascista, y ante eso la autoridad tiene que decir que celebra mucho ese impulso democrático que se opone a la corriente fascista; pero considera que es completamente innecesario y lo cree un pretexto para agitar porque la autoridad misma es la que vela para oponerse a todo intento fascista y puede por sus propios medios impedirlo.

Hace pocos días se me presentó en mi despacho un señor procedente de Madrid, que me solicitó autorización para lanzar proclamas contra los huelguistas a nombre del fascismo y dición en las proclamas que estaban al día del Gobierno para mantener el orden. Yo le contesté que celebraba mucho esa actitud; pero prohibía en absoluto la circulación de las proclamas y todo intento de propaganda, porque el Gobierno se basta y se sobra para impedir, como ha impedido, la huelga y toda clase de agitaciones.

El emisario me manifestó que se marchaba inmediatamente y entregó las proclamas a la Policía.

Sin duda han quedado algunas de ellas en Almería, pues he recibido una comunicación del alcalde de Huércal Overa, diciéndome que se han repartido en aquel pueblo hojas clandestinas excitando al vecindario a que se alistara en Falange Española.

He dado órdenes para que se realice una investigación, y a quien se le descubra algo en relación con esas hojas correrá la suerte que tiene merecida.

MADRID

POR TELEGRAMA

Vista de dos causas en la Audiencia

Madrid, 16.—Ante la Audiencia de Madrid se vio hoy la causa contra Marcial Valverde, acusado de tenencia de pistolas.

Marcial hallábase encargado de la vigilancia del hotel, que ocupa el diputado señor Primo de Rivera, y como éste se ha declarado dueño de las armas ocupadas, se suspendió la causa para realizar una información complementaria.

También en la Audiencia, y ante Tribunal de jurados, se vio la causa contra el general Orgaz y el capitán Sabater, acusados de un delito contra la forma de Gobierno.

El Fiscal retiró la acusación. Se le dispara la pistola y resulta muerto

En la madrugada última sonó un disparo en el centro fascista de la calle de Riscal.

Algunos transeúntes y agentes de la autoridad penetraron en el interior y encontraron herido de un balazo en la boca al joven de 18 años Arturo Castillo, que se hallaba de guardia en el centro.

Fue conducido al equipo quirúrgico donde falleció a poco de ingresar.

Parece que se hallaba examinando una pistola y se le disparó.

Una bomba en un taller de metalurgia

A las tres de la madrugada se oyó en el barrio de Elipa una potente detonación.

Se trataba de una bomba colocada en un taller de metalurgia, que causó considerables daños materiales.

El estampido se oyó en el centro de la población.

Por arrojar proclamas fascistas

En el cine de la Avenida de Pi y Margall, fué detenido un joven de 18 años llamado Juan Antonio Sán-

DE MADRID A ALMERÍA

TIRANOS!

Como he tenido siempre por una de las mayores calamidades nacionales el parlamentarismo, lógico es que haya creído siempre también que los derechos—los derechos, entiéndase bien, no las concesiones que se les hagan—de las regiones históricas, no tendrían la satisfacción anhelada con retirar de Madrid, para establecerlos en territorio más cercano al propio, los postes del odioso centralismo y con constituir un nuevo Parlamento para que tengan dos y sufran sus consecuencias las comarcas, de diputados, de discursos, de maniobras y de negocios hasta la coronilla. Nadie puede creer que se debilita la centralización reduciendo el radio del cerco centralista y que crece la eficacia gubernativa cuando se multiplican las resistencias antigubernamentales.

Pero sea como quiera, es lo cierto que algunos sostenían que del Ebro para allá estaban en su apogeo la libertad y la democracia, mientras que del Ebro para acá se oía el correr de los cerrojos y el sonsonete de las cadenas esclavizadoras. La República que hay que rescatar, o que restaurar, es la que impera en Barcelona. Eso sí que es la chipén o la canela fina del republicanismo.

Y es verdad. Es la chipén y la canela fina del republicanismo que aquí prevaleció durante el canallesco bienio. Es el republicanismo con el cual ya se ha dicho que no pueden transitar por las calles de Barcelona quienes no sean de la ínfima condición del que allí predomina. Es un republicanismo que si no es de cholos y de matones parece atraerse y sumar a todos los matones y cholos. Es un republicanismo que quiere prevalecer, no por la fuerza de sus ideas, ni por el número de sus adeptos, sino por la represión violenta del enemigo o del adversario. Ahí está lo que acaba de hacer con el benemérito diario de Barcelona «El Correo Catalán». Porque ha publicado unos versos con acróstico que resulta molesto para uno de los personajes de la Esquerra, no sólo se le ha impuesto una multa de miles de pesetas, sino que se le ha suspendido sine die. Así respetan los derechos ciudadanos y cumplen los postulados de la democracia esos neroncillos del republicanismo esquerrista. Nadie puede ya extrañar que estén a partir un pañón y coincidan en todo Companys y Azaña, Dencás y Casares, Lluhi y Prieto. Son los mismos. Piensan de igual manera. Tienen la misma barra para atropellar. Porque Albiñana molestó con una carta a Casares, éste, llevando hasta el último límite la indecencia política y al último extremo la arbitrariedad, encerró a su adversario en las Hurdes para ver si allí, careciendo de todo, entregaba la pelleja. Porque «El Correo Catalán» publica unos versos que desagradan al famoso ex ministro de Marina, sus mozos de estroques se erigen en saltadores de su caja y en verdugos de su libertad con la multa y con la suspensión susodichas.

Tal es la República que quieren esas gentes. República de privilegios, República de excepción, República de monopolio. Que no haya otra ley que su voluntad, ni otra norma que su conveniencia. Que no puedan vivir los que no estén dispuestos a poner dócilmente la espalda para que ellos le marquen el hierro de la esclavitud. Se sienten tiranos y como tales proceden. No piensan o han olvidado cuan triste, pero justiciero fin, suelen tener todas las tiranías.

PATRICIO

chez, porque arrojaba proclamas fascistas desde las localidades altas, al patio de butacas.

Una riña

Durante la madrugada se encontraron en la calle de San Mateo los obreros Juan García, de 39 años, y Alfredo Gómez de 35, entre los cuales existían antiguos resentimientos por cuestión de intereses.

Ambos discutieron acaloradamente y tras las palabras llegaron a los hechos. El primero hizo dos disparos al segundo, pero se le encasquiló la pistola y le golpeó en la cabeza con la culata del arma, produciéndole lesiones de pronóstico reservado.

Detenidos por tenencia ilícita de armas

A las cuatro y media de la tarde fueron detenidos en la Puerta del Sol dos individuos llamados Valero Martín y Manuel Lluquina, por llevar armas sin licencia.

Ambos fueron entregados al Juzgado correspondiente.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital. Prestación media del día 761.1
Temperatura máxima 26.6
Idem mínima 18.7
Idem media 22.6
Idem máxima al Sol 34.0
Humedad relativa media 73
Evaporación en 24 horas 2'0
Lluvia en 24 horas 0'0
Viento dominante S.W.
Fuerza en metros por segundo 2.5
Nubosidad Despejado

Estado general atmosférico del día 16 de Junio a las siete horas.

Continúa caminando hacia el Nordeste y acercándose hacia Islandia la borrasca del Atlántico.

Pasan a Europa central y al Báltico las presiones altas del canal de la Mancha y las que estaban sobre Madeira se extienden desde las Azores hasta Canarias.

Se mantienen las presiones bajas del Mediterráneo al Sur de Cerdeña y se forma un pequeño núcleo de presiones

bajas relativas en la Península Ibérica. Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: Máxima 38° en Cáceres y la mínima de hoy ha sido de 11° en Avila, Burgos y León.

En Madrid la máxima de ayer fué de 32° y la mínima de hoy ha sido de 16°.

Tiempo probable hasta el día 17 a las siete horas:

Cantabria y Galicia: Cielo con nubes nieblas y lloviznas.

Resto de España: Cielo con pocas nubes y algunas tormentas locales.

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 98.

De la Alcaldía

Manifestó ayer el alcalde accidental, señor Bustos, a los periodistas que estaban ultimándose las pequeñas obras de bacheos y reparaciones de pavimentos.

Añadió que más tarde se reuniría la Comisión de Ornat para tratar de diversas cuestiones de interés.

La escuadra francesa

En las primeras horas de la mañana de hoy se espera la llegada a nuestro puerto, de los buques que forman la segunda división de la escuadra francesa.

El Cerro de las Mellizas

El alcalde accidental cursó anteayer al jefe del Gobierno, ministro de Obras Públicas y Director general del ramo el siguiente despacho:

«Nuevas noticias confirman rumores fundados rumores de posible derrumbamiento Cerro Mellizas, con espantosos riesgos ya conocidos de V. E. En su vista me permito reiterarle envío urgentísimo fondos concedidos para atender obras demolición. Hondamente preocupado elevó esta nueva súplica. Y le saludo.»

POR TELEGRAMA

En un accidente de automóvil

Resultan dos señoras y una joven muertas y otra herida

Oviedo, 16.—Esta mañana ocurrió un desgraciado suceso, que ha causado honda impresión.

Después de asistir a las asambleas de Jóventudes católicas, las señoras

doña Dolores Villaverde y sus hijas Mercedes y Teresa, acompañadas de doña Ramona Muslera, salieron en automóvil con dirección a Villaviciosa.

Al llegar a las proximidades de Siero, el auto perdió la dirección precipitándose por un terraplén, yendo a estrellarse en el fondo de un barranco.

Del accidente resultaron muertas doña Dolores, doña Ramona y la joven Mercedes, y herida gravemente su hermana Teresa.

POR TELEGRAMA

Consejo de ministros

De los acuerdos del Gobierno no habrá más referencias que las notas oficiosas que se faciliten

Madrid, 16 4 tarde.

A las doce de la mañana llegaron los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Hasta las tres de la tarde no comenzaron a salir los consejeros.

El señor Marraco dijo que la reunión no había podido comenzar hasta la una de la tarde porque el señor Samper estuvo hasta esa hora trabajando en su despacho.

Al salir el jefe del Gobierno fué abordado por los periodistas.

El señor Samper se limitó a decirles escuetamente:

Se han acabado ya las preguntas al Presidente y a los ministros. De aquí en adelante no habrá más referencias de los Consejos que lo que se consigne en las notas oficiosas.

Seguidamente se facilitó la siguiente:

Nota oficiosa

El ministro de Trabajo ha presentado al Consejo una propuesta para resolver el conflicto planteado por la huelga de metalúrgicos.

El Consejo la examinó detenidamente, acordando autorizar al ministro del Trabajo para que resuelva.

El Gobierno ha dedicado también detenida atención al problema de Cataluña y acordó que de los asuntos que trate y de los acuerdos que adopte no haya más referencias que las consignadas en las notas oficiosas que se facilitarán a la Prensa.

POR TELEGRAMA

Una tormenta causa grandes daños

Se calculan las pérdidas en tres millones

Soria, 16.—Durante la última noche descargó sobre la provincia una enorme tormenta de pedrisco que ha destrozado grandes extensiones de arbolado en varios pueblos.

Las pérdidas se calculan en más de tres millones de pesetas.

La situación en que han quedado varios labradores es desesperada. Se han pedido auxilios al Gobierno.

POR TELEGRAMA

Información de Barcelona

Rumores a todo pasto.—La desorientación de la Esquerra

Fracaso de una maniobra

Barcelona, 16.—El periódico «La Opinión», de esta capital, publicó ayer un estrepitoso diciendo que el general Martínez Anido se hallaba dispuesto a entrar en Cataluña.

Con este motivo circulan millares de rumores absurdos, desprendiéndose de ellos la desorientación que ha invadido a la Esquerra por las determinaciones que pueda adoptar el Gobierno de Madrid respecto a la cuestión planteada por la actitud de la Generalidad y los elementos izquierdistas catalanes.

La Esquerra se halla decepcionada, pues esperaba de su actitud una crisis con entrega del Poder, con decreto de disolución de Cortes, y les ha fracasado la maniobra.

Suscrita por el significado catalán señor Entrambasaguas y otros se ha publicado una protesta en nombre de la mayoría inmensa de los catalanes, contra las maniobras de las izquierdas y de las actitudes y tendencias separatistas.

LA INDEPENDENCIA

se vende en Madrid en la calle de Alcalá, Kiosko de las Calatravas

La disposición en la «Gaceta»

La Comisión Ejecutiva de la Cámara Oficial Uvera

La «Gaceta» llegada ayer publica los siguientes decretos del Ministerio de Industria y Comercio:

La próxima campaña de exportación de uva de Almería tendrá importancia singular, especialmente por el hecho de que en ella han de ser reanudados los envíos de uva al mercado de los Estados Unidos de Norteamérica. Ello obliga al Gobierno a prestar atención relevante a todos los problemas relacionados con la producción uvera, entre los cuales no es el de menos interés el que se refiere al régimen, organización y funcionamiento de la Cámara Oficial Uvera de Almería.

A parte de las disposiciones de índole orgánica que el Gobierno dicte, se hace necesario que, de momento, se ponga a la Cámara en situación adecuada a la mejor y más fiel emisión del sufragio en las elecciones próximas, a fin de que las personas elegidas puedan, con plena autoridad, asumir la importante tarea que les estará encomendada.

Por todo lo cual, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministerio de Industria y Comercio,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º La Cámara Oficial Uvera de Almería estará regida, hasta que tomen posesión los Vocales elegidos reglamentariamente, por una Comisión Ejecutiva extraordinaria que asumirá todos los poderes de la Corporación.

Los miembros de la actual Comisión Ejecutiva formarán con los Vocales que integran la Junta directiva de la Cámara un órgano con facultades consultivas, mientras dure este período transitorio. La Junta directiva se reunirá exclusivamente cuando sea requerida por el informe por la Comisión Ejecutiva extraordinaria o por la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria.

El Ministerio de Industria y Comercio designará un Delegado cerca de la Cámara mientras dure la situación anormal de la Corporación.

Artículo 2.º La Comisión Ejecutiva extraordinaria estará compuesta por los Vocales electos de la Cámara y además por el Ingeniero Jefe del Servicio Catastral, el Presidente del Círculo Mercantil e Industrial, un funcionario de la Cámara Oficial Uvera libremente designado por el Ministerio y el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, lo que será también de la Comisión Ejecutiva extraordinaria.

La propia Comisión podrá distribuir y organizar su vida interna designando, con la salvedad establecida en el párrafo anterior, a las personas de su seno que han de desempeñar funciones específicas.

Artículo 3.º La Comisión Ejecutiva extraordinaria procederá a la rectificación del Censo que actualmente existe, debiendo remitirlo, rectificado, a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, antes del 25 del corriente mes, para que esté aprobado en 1.º de julio próximo.

Artículo 4.º Las elecciones para la renovación total de la Cámara se celebrarán el 15 de julio próximo, con sujeción a las normas que en Decreto de esta misma fecha se establecen.

Artículo 5.º La Dirección general de Comercio y Política Arancelaria procederá al estudio técnico de la reorganización de la Cámara Oficial Uvera de Almería, con vistas a dotar a dicho organismo de un sentido rigurosamente económico en su representación, de eficacia en sus funciones y de estabilidad en su vida interna.

Artículo 6.º El Ministerio de Industria y Comercio dictará las normas que en la práctica se consideren necesarias para el desarrollo, cumplimiento e interpretación del presente Decreto.

Artículo 7.º Quedan en suspenso los preceptos orgánicos de los Reales decretos de 19 de Junio de 1924 y 20 de Febrero de 1926, como también los del Reglamento de la Cámara que se opongan a lo que en la presente disposición se ordena, en tanto no se normalice la vida corporativa de la entidad.

Artículo 8.º El presente Decreto entrará en vigor en el mismo día de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Dado en Madrid a trece de Junio de mil novecientos treinta y cuatro. Niceto Alcalá Zamora y Torres.

El Ministro de Industria y Comercio. — Vicente Iranzo Enguita.

Las disposiciones orgánicas que rigen la Cámara Oficial Uvera de Almería se han mostrado en la práctica defectuosas en algunos aspectos y notablemente insuficientes en otros.

Sin perjuicio de una reforma a fondo en la organización de la Cámara que dote a este Organismo de la máxima eficacia, la necesidad más urgente es la de variar su mecanismo electoral. A ello tienden los preceptos del presente Decreto, que aspira a establecer normas capaces de imprimir a la Corporación un sentido rigurosamente económico, de tal modo que la voluntad de sus electores quede reflejada, con la máxima exactitud posible en los órganos que han de regir la Corporación.

Aparte de otras garantías que en esta disposición se establecen, la reforma más importante es la división de la

+
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Francisco Molina Gómez
MAESTRO NACIONAL

que falleció ayer a las 10 de la mañana, en Gádor, a los 58 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

Su afligida esposa, doña Encarnación Martín Ibáñez; sus hijos, don Alfredo, doña Encarnación (Maestra Nacional) y doña Marina (Maestra Nacional); hijo político, don Juan Antonio Redondo Tapia (Maestro Nacional) y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar en la villa de Gádor, en el día de hoy, a las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

igual para Sevilla a favor de don Eugenio Elizaguirre.

También se firmarán otros decretos de Justicia sobre incompatibilidades de jueces y magistrados, cuando residan ocho años en la misma población. Se exceptuarán las poblaciones mayores de cincuenta mil habitantes.

Añadió el señor Samper que se había firmado el laudo para resolver la huelga de metalúrgicos de acuerdo con el informe del director general de Trabajo, fijando la jornada de 44 horas, solamente durante tres meses.

Afirmó que la huelga de campesinos se ha resuelto afortunadamente y agregó que los acuerdos del Consejo se refieren a simplificar las órdenes de los ministerios.

Un periodista le preguntó sobre los asuntos con Cataluña y el señor Samper insistió en decir que los acuerdos que se tomen en Consejo serán reservados.

POR TELEGRAMA

Ante el Tribunal de Urgencia

Causa contra un comunista

Cádiz, 16.-Ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa seguida contra el comunista Florentino Citaben procesado por haberse encontrado en su domicilio numerosos petardos y armas.

El fiscal pedía para el encartado la pena de dos años de prisión.

Desfilaron nueve testigos y varios peritos.

Después de practicada la prueba el fiscal retiró la acusación y la sala absolvió al procesado.

POR TELEGRAMA

Prenden fuego a varias fincas y se tirotean con la Benemérita

Ciudad Real, 16.-Reina gran indignación con motivo de los bárbaros atentados que se suceden.

Durante la última madrugada unos desconocidos prendieron fuego en una finca propiedad de don Gerónimo Burgos causando pérdidas por valor de seis mil pesetas.

Poco después se tuvo conocimiento de otros incendios intencionados y ultimamente incendiaron otra finca propiedad de don Alberto Ruiz.

La Benemérita dió una batida por el campo sosteniendo un tiroteo con unos desconocidos.

Hasta ahora no se tiene conocimiento de que haya víctimas.

Tampoco se han practicado detenciones.

MARRUECOS

Huelga de brazos caídos

Ceuta, 16.-Los trabajadores de las obras del puerto declararon la huelga de brazos caídos con motivo de haberse ordenado que un maquinista pase a otra sección.

El gobernador ha declarado la huelga ilegal, permitiendo a los contratistas que despidan a los obreros que no entren al trabajo.

Ha sido clausurado el Sindicato obrero y expulsado uno de los dirigentes.

Maniobras militares en Tetuán

Tetuán, 16.-Esta mañana comenzaron las maniobras militares, concentrándose ocho columnas en el Llano amarillo.

El día 21 terminarán las maniobras y el Alto comisario pasará revista a las tropas.

POR TELEGRAMA

Ex ministro fallecido

Madrid, 16 10 noche.

Esta tarde falleció el ex ministro liberal don Joaquín Ruiz Giménez.

El difunto desempeñó también la alcaldía de Madrid y era íntimo amigo del conde de Romanones.

Era el señor Ruiz Giménez alcalde de Madrid cuando se produjo el golpe de Estado de Primo de Rivera y cuando se proclamó la República.

...mi padecimiento de estómago

me impide acompañarles a comer"



VENTA EN FARMACIAS Precio 3,85 Ptas. Includido timbre.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

¿Cuántas personas se ven obligadas a no acudir a comidas ni a fiestas por causa de su enfermedad de estómago? Saben que el menor exceso se traduce en molestias insufribles después de la comida y prefieren rechazar toda invitación.

Estas personas ignoran que el Elixir Estomacal Saiz de Carlos es la medicina de confianza en millones de hogares, y que con las primeras dosis desaparecen las molestias de la digestión.



POR TELEGRAMA

Los conflictos sociales en España

En Oviedo

La huelga minera

Oviedo, 16.-La huelga minera en varias zonas continúa en el mismo estado.

En Langredo, durante las primeras horas de la mañana varios huelguistas agredieron a la Benemérita cambiándose varios disparos, sin que resultaran víctimas.

No se hicieron detenciones.

En Zaragoza

La huelga campesina casi terminada

Zaragoza, 16.-El gobernador ha manifestado que la huelga de campesinos está casi terminada en toda la provincia reinando tranquilidad.

Los hijos de los huelguistas que salieron en el mes de abril han sido reintegrados a sus padres.

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores Accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 20 pesetas por cada acción, equivalente al cuatro por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores Accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 2 de Julio próximo, en las oficinas Centrales de este Banco, en las de sus 143 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero, de Oviedo.

Madrid, 15 de Junio de 1934.-El Consejero-Secretario General.-Ramón A. Valdés.

Alcance político

El proyecto de arrendamientos rústicos

Madrid, 16 8 noche.

Se asegura que el proyecto de ley de arrendamientos no se discutirá ahora, demorándose su aprobación hasta el próximo otoño.

En favor de Cataluña y contra la ley de cultivos

El señor conde de Rodezno está recibiendo numerosos telegramas de Barcelona y otras capitales catalanas pidiéndole que continúen las campañas españolas en favor de Cataluña y contra la ley de cultivos.

Una conferencia del diputado señor Villalonga

El diputado de la Ceda señor Villalonga ha dado una conferencia sobre el presupuesto.

Dijo que el actual es más político que técnico y acusó a los gobernantes del bienio de haber dejado insatisfecha a la burocracia, e indotados los servicios.

Afirma la imposibilidad de gastar más y la necesidad de gastar mejor, otorgando para ello plenos poderes al Gobierno.

El déficit presupuestario

Manifestaciones del presidente de la Comisión de presupuestos

El presidente de la Comisión de presupuestos ha manifestado que el déficit inicial del presupuesto actual será de setecientos millones, no pudiéndose esperar nivelación, por lo menos, hasta pasados tres ejercicios.

Para octubre -añadió- podrá hacerse un presupuesto más rebajado si se nombra una comisión de términos parlamentarios que estudien un anteproyecto meditado.

No se pueden aumentar los tipos de tributación, pero en lo que se relaciona con los derechos reales, se podrán evitar muchos fraudes.

tes del bienio de haber dejado insatisfecha a la burocracia, e indotados los servicios.

Afirma la imposibilidad de gastar más y la necesidad de gastar mejor, otorgando para ello plenos poderes al Gobierno.

El déficit presupuestario

Manifestaciones del presidente de la Comisión de presupuestos

El presidente de la Comisión de presupuestos ha manifestado que el déficit inicial del presupuesto actual será de setecientos millones, no pudiéndose esperar nivelación, por lo menos, hasta pasados tres ejercicios.

Para octubre -añadió- podrá hacerse un presupuesto más rebajado si se nombra una comisión de términos parlamentarios que estudien un anteproyecto meditado.

No se pueden aumentar los tipos de tributación, pero en lo que se relaciona con los derechos reales, se podrán evitar muchos fraudes.

Una solución transitoria sobre los contratos de arrendamiento

El diputado señor Mendizabal, presidente de la Comisión parlamentaria de Agricultura, ha manifestado que es preciso prever una solución transitoria respecto al proyecto sobre contratos de arrendamientos y por lo tanto, se propone formular un voto particular en este sentido.

Así-dijo-se podrá discutir con urgencia esa solución transitoria, aunque estimo que es de absoluta necesidad que quede aprobada cuanto antes la ley.

El señor Cid a Valencia

El ministro de Comunicaciones marchó esta tarde a Valencia donde presidirá el acto de clausurar las Casas de Ahorro.

Una nota de la Embajada de Cuba

Sobre el atentado a Mendieta

En la Embajada de Cuba facilitan esta tarde una nota diciendo que durante el almuerzo ofrecido por los jefes de la marina cubana al presidente de la República, estalló una bomba resultando herido levemente en la mano izquierda el presidente y causando la muerte de dos marineros y heridas graves a varios comensales.

Herido grave

En la madrugada de ayer, ingresó en el Hospital provincial, Francisco Gea Gandía, de 46 años, que padecía una herida por arma de fuego en el muslo derecho, de pronóstico grave.

Según manifestó se la produjo la Guardia civil porque en el Callejón de Tabernas al dar el alto a la camioneta de pasajeros en que viajaba, el conductor no obedeció la orden, viéndose entonces obligada a hacer fuego.

Del Ayuntamiento

La sesión de mañana

Orden del día para la sesión que se celebrará hoy en el Ayuntamiento:

Sobre la mesa.-Expediente de empleados destituidos sin audiencia.

Escrito de don Ramón Segura Manzanera sobre estudio de proyectos y presupuestos del servicio de aguas.

Dictamen de la Comisión de Ornatos sobre concesión de licencia a doña Isabel Andújar para construir una casa en Villa García.

De nuevo despacho.-Sentencia dictada por el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia en el recurso interpuesto por don Miguel Vigar.

Informes de la Intervención en escritos sobre devolución de cuotas.

Informes de la Comisión de Hacienda.

Informes de la Comisión de Ornatos.

Informes de la Comisión de Aguas.

Informes de la Comisión de Beneficencia.

Expediente contra el veterinario italiano señor Porcel.

Los Pueblos sin Religión son Sociedad, son Conjunto de Bestias de Categorías Diferentes

provincia, a estos efectos, en zonas electorales que no coinciden con los antiguos distritos, cada una de las cuales elegirá un número de Vocales proporcional al de barriales que produzca. Asimismo es de interés la supresión de los antiguos Vocales por derecho propio y la ampliación en uno más de los Vocales natos, otorgando la representación también a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, medida que se justifica por sí misma dada la índole esencialmente mercantil de las operaciones que la Cámara Oficial Uvera realiza.

Por todo lo cual, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Industria y Comercio.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Cámara Oficial Uvera de Almería, constituida con arreglo a los Reales decretos de 19 de Junio de 1924 y 20 de Febrero de 1926 y dependiente de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria en virtud de lo que dispone el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 24 de Abril de 1934, estará integrada por Vocales elegidos por las zonas, con forma a los preceptos del presente Decreto; Vocales representantes de la grande y mediana producción y Vocales natos.

Serán Vocales natos el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de la provincia, el Administrador de la Aduana principal, el Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Almería y el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.

Artículo 2.º El territorio jurisdiccional de la Cámara se dividirá, a los efectos electorales, en las siguientes zonas:

Zona Poniente, que comprenderá los términos municipales correspondientes a los pueblos de Berja, Adra, Ránovas, Darrical, Alcolea, Dalías, Roquetas de Mar, Aguadulce, Felix, Vicar y Enix.

Zona Alta del Río, que comprenderá los términos municipales correspondientes a los pueblos de Canjáyar, Laujar, Fondón Fuente Victoria, Beires, Almócita, Padules, Ohanes, Illar, Insicón y Rágol.

Zona Media del Río, que comprenderá los términos municipales correspondientes a los pueblos de Alhama de Salmerón, Huéca, Alicún, Santafé, Bentarique, Alhabia, Terque, Alboloduy, Santa Cruz y Alsodux.

Zona Baja del Río Norte Levante, que comprenderá los términos municipales correspondientes a los pueblos de Almería, Huércal de Almería, Viator, Pecharina, Benahadux, Gádor, Ríoja, Fíñana, Abia, Abrucena, Gérgal, Doña María de Ocaña, Escáñar, Nacimiento, Tabernas, Turillas, Torre, Mójicar, Vera, Antas, Nijar, Tijola, Lúcar, Armuña, Albos, Cantoria, Cuevas, Purchena, Pulpi, Los Gallardos, Lucainés y Bayarque.

Artículo 3.º Dentro de cada Zona se elegirá un Vocal por cada 200.000 barriales de producción.

Las fracciones no inferiores a 150.000 barriales darán derecho a elegir un Vocal más.

Artículo 4.º El cómputo de los barriales que produce cada Zona, así como también la inclusión de pueblos que comiencen a producir o la exclusión de los que abandonen el cultivo, se verificará cada tres años, tomando como base la media de producción de dicho período.

Verificado el cómputo la Cámara, previo informe del Servicio Agronómico provincial, elevará al Ministerio de Industria y Comercio la propuesta correspondiente para determinar el número de Vocales que haya de elegir cada Zona en las elecciones siguientes al cómputo efectuado.

El Ministerio de Industria y Comercio señalará los reparos que procedan o aprobará la propuesta fijando, en definitiva, el número de Vocales a elegir en cada zona.

Artículo 5.º Además de los Vocales elegidos por cada zona conforme a los artículos anteriores, existirán dos Vocales representantes de la mediana y grande producción, elegidos por todo el territorio jurisdiccional de la Cámara formando una sola circunscripción.

Solamente tendrán derecho de sufragio para elegir los Vocales a que se refiere este artículo, los parraleros que figuran en el Censo con un mínimo de 1.000 barriales de producción anual.

Artículo 6.º Los candidatos que deseen tomar parte en las elecciones lo comunicarán al Presidente de la Cámara con tres días de anticipación, a fin de que éste informe a los Presidentes de las Mesas electorales a los efectos de la representación de los candidatos, conforme a lo que establece el párrafo siguiente.

Los candidatos podrán designar apoderados para comprobar y vigilar las operaciones electorales ante las Mesas, con derecho a formular las protestas que tuvieren por conveniente, las cuales constarán en el acta de escrutinio de cada Colegio.

El apoderamiento se acreditará ante el Presidente de la Mesa por medio de un volante firmado por el candidato.

Artículo 7.º Las Mesas estarán formadas por un Presidente y dos Vocales, designados por sorteo en sesión pública de la Junta directiva de la Cámara, entre los parraleros que figuren inscritos en el Censo de cada pueblo o en el correspondiente a cada Colegio electoral.

Se designarán también dos suplentes para cada cargo, por el mismo procedimiento.

Además del Presidente y los Vocales figurará en cada Mesa electoral el Secretario del Juzgado municipal; en su defecto, el Secretario del Ayuntamiento, y en defecto de ambos, el Juez municipal; los cuales actuarán como asesores de los miembros de la Mesa, con voz, pero sin voto.

Cuando en el pueblo hubiera más de un Colegio electoral, la Comisión ejecutiva de la Cámara podrá distribuir los funcionarios que han de actuar como asesores, en la forma que estime conveniente, escogiéndolos entre los que figuran en el párrafo anterior.

En el Colegio o en los Colegios que se establezcan en Almería actuarán como asesores de las Mesas, el empleado o empleados de la Cámara que ésta designe.

Artículo 8.º Las elecciones tendrán lugar precisamente en día festivo y en un solo acto, estando abiertos los Colegios desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Artículo 9.º Cada elector tendrá derecho a votar tantos nombres como puestos correspondan a cada circunscripción, conforme a la convocatoria.

Para ser elegido será necesario obtener, como mínimo, el 35 por 100 de los sufragios emitidos.

En las zonas en que alguno o todos los candidatos no hubieren obtenido el mínimo de sufragios señalado, se celebrará nueva elección de mayoría relativa para los puestos que queden sin cubrir, en la que no podrán tomar parte los candidatos que hubieren conseguido menos del 15 por 100 del total de votos emitidos en la primera elección.

Artículo 10. Cerrados los Colegios electorales, la Mesa procederá al escrutinio, que será público.

Hecho el escrutinio, se levantará un acta, de la cual se entregará una copia a cada apoderado de los candidatos, remitiendo otra, en pliego certificado, al Presidente de la Cámara, y reservándose una tercera el Presidente de la Mesa.

Artículo 11. El Presidente de la Cámara, juntamente con los Vocales natos, formará la Junta que ha de llevar a efecto el escrutinio general, el cual comenzará el día subsiguiente a aquel en que se verifiquen las elecciones, y tendrá lugar en la sesión o sesiones públicas necesarias para llevarlo a efecto.

La propia Junta escrutadora proclamará a los candidatos que resultaren elegidos.

Artículo 12. Continúan en vigor las disposiciones orgánicas y reglamentarias que actualmente rigen la Cámara, en lo que no se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto, el cual entrará en vigor el mismo día de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo transitorio. Por lo que se refiere a las elecciones convocadas por Decreto de esta misma fecha, en el cual se nombra una comisión ejecutiva extraordinaria para presidirlas se fija el número de vocales que ha de elegir cada zona, de acuerdo con los datos facilitados por el Servicio Agronómico de la provincia, del modo siguiente:

La zona Poniente elegirá tres vocales, la zona Alta del Río elegirá dos vocales, la zona Media del Río elegirá dos vocales, la zona Baja del Río Norte Levante elegirá dos vocales.

El escrutinio y demás operaciones electorales serán llevados a efecto por la Comisión ejecutiva extraordinaria.

Dado en Madrid a trece de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.-Niño Alcalá Zamora y Torres.

El ministro de Industria y Comercio, Vicente Izanzo Enguita.

POR TELEGRAMA

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Firma de decretos del ministerio de Justicia.-Laudo para resolver la huelga de metalúrgicos.-Sobre el pleito con Cataluña

Madrid, 16 10 noche.

El señor Samper pasó toda la tarde trabajando en su despacho oficial de la presidencia del Consejo.

A las ocho de la noche recibió a los periodistas manifestándoles que tal vez a última hora de la noche iría a Palacio para someter a la firma del señor Alcalá Zamora varios decretos aprobados, entre ellos, uno nombrando presidente de sección de la Audiencia de Cádiz a don Juan García Murga y otro nombramiento

Compre... Compre... Compre

Sus Vestidos, sus Abrigos,
sus Kimonos todo... en

CASA FORNIELES

es donde encontrará más Novedades, más Gusto, más Artículos buenos

VISITENOS. ENCONTRARÁ TODO LO QUE DESEA

CASA FORNIELES
RIEGO, 7 y LEAL DE IBARRA, 2.

CALZADOS

"El Buen Gusto"

Primera Casa en modelos exclusivos para primavera y verano

SUCURSALES: Agua, 13.—BERJA.—14 de Abril, 21.—ADRA

CENTRAL: Avenida de la República, 19.—ALMERIA.

¿PENSO USTED EN LA POSIBILIDAD DE DISPONER DE UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE PESETAS?
Sin grandes obstáculos puede ser eso cierto.

¿PENSO USTED EN SER PROPIETARIO DE LA CASA EN QUE HABITA?
Sin grandes dificultades puede ser eso una realidad.

¿ASPIRO ALGUNA VEZ A POSEER UNA PEQUEÑA GRANJA, UNA VINA, UNA HUERTA U OTRA FINCA ANALOGA?
Sin mucho esfuerzo podrá conseguirlo.

Pida datos, SIN COMPROMISO PARA USTED, a la Delegación Provincial del

Banco Hispano de Edificación

Ricardos, 1 - A.-ALMERIA

Se admiten Agentes serios; inútil sin buenas referencias.

Vida Religiosa

Santos de hoy, domingo

IV de Pentecostés.—Santos Isaura, dc., Inocencio, Félix, Peregrino, Jeremías, Manuel Sabelo, Ismael.
La misa y oficio divino son de la dominica con rito semidoble y color verde.

Santos de mañana lunes

Santos Efrén, dc., dr., Marco, Marceliano, Ciríaco, Paula, vg., Leoncio Eterio, mrs., Amanio, ob.; Marina, virgen.
La misa y oficio divino son de San Efrén con rito dob'e y color blanco.

Jubilios Circulares

Hoy y mañana en el Sagrado Corazón. Todos los días, a excepción de los festivos, se celebrará una misa a las diez y media y otra a las once y media, las que podrán aplicarse por intención particular.

Mes del Sagrado Corazón

La Asociación del Apostolado de la Oración establecida en la Iglesia de San Pedro celebrará los cultos siguientes:
Por la tarde a las siete, Exposición de S. D. M. Estación cantada, Santo Rosario, Letanía, Ejercicios, Motetes y Reserua.
Predicará los días festivos el señor Cura

Párroco de dicha iglesia, Dr. don José Meñas Torres.
Las misas rezadas se celebrarán desde las siete a las nueve, siendo la mayor a las diez.

Triduo al Sagrado Corazón

En su Iglesia titular continúa hoy un solemne triduo al Sagrado Corazón de Jesús.

Todas las mañanas, a las ocho y media, se celebrará la misa de Comunión general y por la tarde, a las seis, el ejercicio del triduo, predicando el canónigo magistral don Francisco Roda Rodríguez.
Solemnizará estos cultos una escogida orquesta.

Adoración Nocturna

Mañana corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno sexto «La Santísima Virgen del Carmen».

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En la Compañía de María.

A las seis menos cuarto en el Hospital.

A las seis. En santo Domingo, Sagrado Corazón, san Sebastián y Compañía de María.

A las seis y media. En la Catedral, Hermitas y santo Domingo.

A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Stervas de María, San Se-

bastán, servicio Doméstico, Sagrado Corazón, Compañía de María, San Roque, Capilla de los Padres Franciscanos y San Pedro.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, San José, san Juan y Compañía de María.

A las ocho. En la Catedral, san Pedro, Santiago, Sagrado Corazón y Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, san Antón, Sagrado Corazón, santo Domingo, san Antonio y san Roque.

A las ocho y media. En santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y Compañía de María y en la Catedral.

A las nueve. En Santiago, santo Domingo, san Pedro, san Sebastián, Adoratrices, Capilla de Padres Franciscanos, san Roque y Compañía de María.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón, Compañía de María y Santiago, cantada.

A las diez. En santo Domingo, Santiago y San Antonio.

A las diez y media. En san Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, san Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, san Pedro, santo Domingo.

A la una en san Pedro.

T. S. H.

Programas para el lunes MADRID.

Radio España EAJ 2 Madrid.
17.30: Notas de sintonía: Curso de Esperanto, por don Mariano Mojado.

17.45: Música de instrumentos de pulso y púa.

18.45: Peticiones de radioyentes.

19.00: Información deportiva, por don González Escudero.

Noticias de Prensa.

19.30: Música de baile, 19.30: Fin.

22: Notas de sintonía. Orquesta de la Estación: Obertura italiana, La Alsaciana, Serenata.

Charla taurina, por «Taleguilla». Recital de poesías.

23.30: Música de baile.

23.45: Noticias de Prensa.

24: Cierre.

Diamante
VINO BLANCO
para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Ninguno. ADMITIDOS
DESPECHADOS

Vapor español «Delfina», para Melilla, con carga y pasaje.

Correo de la provincia

Tabernas

Robo de dos caballerías

El vecino de esta ciudad Gabriel Ubeda López, denunció a la Guardia civil que de un rastrojo que tiene próximo a su casa, le habían hurtado dos caballerías, las que apacentaban en dicho rastrojo sin ninguna vigilancia.

La Benemérita detuvo, como presuntos autores de dicho robo, a los gitanos José Cortés Moreno, Justo Cortés Rodríguez, Juan Gómez Fernández y Ramón Santiago Gómez, los que fueron puestos a disposición del juez.

Berja

Agresión

Concepción Hernández Rueda denunció ante la Benemérita a su convecina María López Cabrera, por haberla agredido con una botella, produciéndole una herida en la región occipital, de pronóstico reservado.

Instruyese el correspondiente atestado.

Gérgal

¿Otra vez los registros?
En los registros domiciliarios practicados por la Benemérita de este pueblo ha sido hallado, en el domicilio del vecino de esta ciudad, Daniel López Marín, una tercerola y como carecía de licencia para su uso fué detenido y entregado al juez en unión del arma ocupada.

Nuevo horario

Administración Principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público desde el 15 inclusive, de este mes

LISTA (POSTE RESTANTE)

De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19
Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12,30.

APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR

De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

VENTA DE SELLOS

Las de Lista y además de 14 a 16,15

RECLAMACIONES

De 9 a 10. Sólo los días hábiles

CERTIFICADOS

De 8,30 a 9,30, de 14,30 a 16, y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30

VALORES DECLARADOS

De 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16.
Los días inhábiles de 8,30 a 10,30

PAQUETES POSTALES

De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19.
Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

GIRO POSTAL

De 8,30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de

8,30 a 10, salvo orden superior de su pensión.

CAJA POSTAL DE AHORROS

De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

4 TOMOS

forman un ejemplar completo del

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière—Elera)

MÁS DE 8.700 PÁGINAS

MÁS DE 3.500.000 DATOS

MAPAS - INDICES

SECCIÓN EXTRANJERA

o pequeño Directorio Universal

Catálogo del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Provincias

Precio de un ejemplar completo: CIENT PESETAS (vencido de portes en toda España)

ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

LE COSTARÁ MUY POCO Y LE BENEFICIARÁ MUCHÍSIMO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.

Carretera Granada, 31 y 33 - BARCELONA

CALCICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico. 1'25 ptas. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmaciado VIVAS PEREZ

MIL PESETAS

¡Que presente «CASULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS» de éxito creciente. Premiadada con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Malorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No harse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZA



RECETADO POR VEEDADERAS EMINENCIAS
NO TIENE RIVAL
REMEDIUM MÁS RACIONAL
SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS
de todas las ferrugineas
y de la medicación cloro-ferro-sulfurosa para la

ANEMIA
ACQUIRIDA
COLORES PALIDOS
DEBILIDAD E INAPETENCIA
EMPERECCION DE SANGRE
RECONSTRUCCIONES DIFICILES
Este medicamento es el más eficaz que los recomendados y muestra sus admirables resultados
Cuidado con las falsificaciones, porque se dañan resultados.
EXIJA LA FORMA Y MARCA DE GARANTIA
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España
Depósito general ALMERIA, Farmaciado VIVAS PEREZ

Anúnciese en "La Independencia"

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahínco los principios básicos del orden social

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive
en _____ calle _____
núm. _____ piso _____ desea se le suscriba a
"La Independencia"
de _____ de 1934
Firma _____

Clínica Oncológica

MEDICO DIRECTOR
D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2 pral.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.
Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos - A los tisicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos temores hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperada

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIPUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 30 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios